

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A., es una entidad que inició sus operaciones el 5 de febrero del 1991, con el objeto social de realizar ACTIVIDAD DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, fecha desde la cual ha cumplido con todas las regulaciones que como entidad sujeta de la Superintendencia de Compañías está obligada. Está registrada en el Servicio de Rentas Internas con el RUC 0991115552001 y en la Superintendencia de Compañías con el expediente N° 28034.

Su estructura financiera es pequeña, al 31 de diciembre del 2019 el total de sus Activos es de USD.617.306,00 (Trescientos diecisiete mil trescientos seis con00/100 dólares) y hubo ingresos ordinarios provenientes de la actividad antes indicada por la cantidad de USD.435.353,20 (Cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y tres con 20/100 dólares). De acuerdo a la clasificación de la PYMES reglada en la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2012 de la Superintendencia de Compañías, es una PYMES PEQUEÑA.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2000.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están preparados y presentados de acuerdo con sección 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A.**, pertenece al tercer grupo y adoptó la NIIF para PYMES.

NOTA 4.- POLITICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS

La compañía por la adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, se vio en la obligación de reformar sus políticas contables las cuales ya fueron aprobadas mediante Junta General de Accionistas, las más significativas son:

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía estableció realizar Estados Financieros comparativos.

Presentar los cinco (5) Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y las respectivas Notas a los Estados Financieros.

Para el Estado de Situación Financiera la entidad adoptó como política presentarlo por su clasificación, lo cual exige que se presente en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses, asimismo que se presente por

separado los activos no corrientes disponibles para la venta y los pasivos que surgen de los activos no corrientes disponibles para la venta.

El Estado de Resultados Integral, la entidad ha decidido como política presentarlo en un solo Estado de Resultado Integral, el cual presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en base a su función.

Presentar el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

El Estado de Flujo de Efectivos, la entidad decidió la presentación por método directo.

Las Notas a los Estados Financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas en los Estados Financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación, valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, los sobregiros bancarios se clasifican como Obligaciones con Instituciones Financieras, en el pasivo corriente.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los Documentos y Cuentas por Cobrar son los importes provenientes de los créditos otorgados a clientes por venta de bienes o prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación, los que se espera recaudar en un año o menos, mismos que no generan intereses. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, en caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por cuentas de dudoso cobro.

PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

Reconocimiento y medición

La provisión para las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estima en base a los siguientes criterios:

1. Edad de la cartera
2. Porcentajes de incobrabilidad que son establecidos en base de la experiencia
3. Los excedentes provisionados en relación a la normativa fiscal se concilian al final del año.

INVENTARIOS

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método Promedio Ponderado. El costo de los productos terminados incluye los costos de adquisición y los incurridos hasta llevarlos a su punto de comercialización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de venta aplicables.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los componentes de Propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación, y, deterioro del valor cuando existan indicios del mismo. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio económico en que se incurre en el mismo.

Los Terrenos no se deprecian. La depreciación en los demás componentes de Propiedades, Planta y Equipos se calcula usando el método lineal de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

Edificios	20 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Herramientas	10 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Computación	3 años

La compañía reconocerá el deterioro del valor de los activos cada vez que exista un indicio de afectación del valor recuperable de sus activos y unidades generadoras de efectivos, de existir dicho deterioro se cargará directamente al resultado del ejercicio económico en que se incurran.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (o grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Los Documentos y Cuentas por Pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los Documentos y Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con instituciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las obligaciones con instituciones financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se

capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Indemnizaciones por desahucio

Las indemnizaciones por desahucio se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones se valoran en función del número de empleados que se espera que acepten la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Beneficios Sociales a Empleados y Participación en Utilidades

La entidad reconoce los beneficios sociales a empleados y participaciones en las utilidades generadas al cierre de cada ejercicio económico en base a lo establecido en el Código del Trabajo vigente en el Ecuador y a las disposiciones que para el efecto emita el ente regulador, el cual es el Ministerio de Relaciones Laborales.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la entidad.

La entidad vende al por mayor materiales de construcción. Las ventas al por menor normalmente son en efectivo o con tarjeta de crédito.

COSTOS Y GASTOS

El Costo de Venta de las existencias se reconoce por la correlación entre los costos incurridos y la obtención del ingreso.

Los gastos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o en incremento en los pasivos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. Los gastos se presentarán en los estados financieros por su función.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de la autorización de los estados financieros para su publicación.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 25 de mayo del 2020, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.

NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Por el proceso de convergencia de los estados financieros de NEC a NIIF, se procedió a la verificación de los saldos contables de las partidas de propiedad, planta y equipo y se pudo determinar que no existen registros erróneos en los mismos por déficit o exceso en el cálculo de la transición contra la cuenta de patrimonio Ganancias Acumuladas, por ser resultados de ajustes de cifras de años anteriores y no por el proceso de convergencia.

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

La entidad al 31 de diciembre del 2019 mantiene una Cuenta por Pagar No Corriente con un valor de USD.141.848,57 (Ciento cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho con 57/100 U.S. dólares), que corresponde a una Deuda a Largo Plazo Relacionada.

NOTA 7: CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía se compone de quinientos veinte mil (520.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar (\$0.04) de los Estados Unidos de Norteamérica. Con un capital formado por \$20.800.

NOTA 8: TRANSFERENCIA A OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES

La compañía registra dos transferencias a Resultados Acumulados: una transferencia de la ganancia neta del periodo 2018 por valor de USD.1.932,89 (Un mil novecientos treinta y dos con 89/100 U.S. dólares) y la otra que corresponde a la Reserva Legal del año 2018, por valor de USD.214,76 (Doscientos catorce con 76/100 U.S. dólares).

NOTA 9: IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de Participación de Trabajadores la tarifa del 22% de Impuesto a la Renta. Esto no es aplicable en el ejercicio económico 2019 debido a que el resultado fue pérdida.

NOTA 10: INFORME TRIBUTARIO

En lo referente a la disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el emitir el dictamen sobre la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Según la Resolución No.SC.ICI.DCCP.G.14.003 emitido por la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de la consolidación de estados financieros de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Se exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que haya sido excluida de los grupos económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un grupo económico, por lo cual no se requiere del cumplimiento de esta disposición.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A.

Ciudadela Albatros, calle Flamingo #211 y Av. Miguel H. Alcívar
RUC 0991115552001

OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia deben revelarse.

La Junta General de Accionistas de **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A.** celebrada el 26 de mayo del 2020, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.